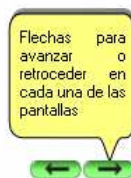
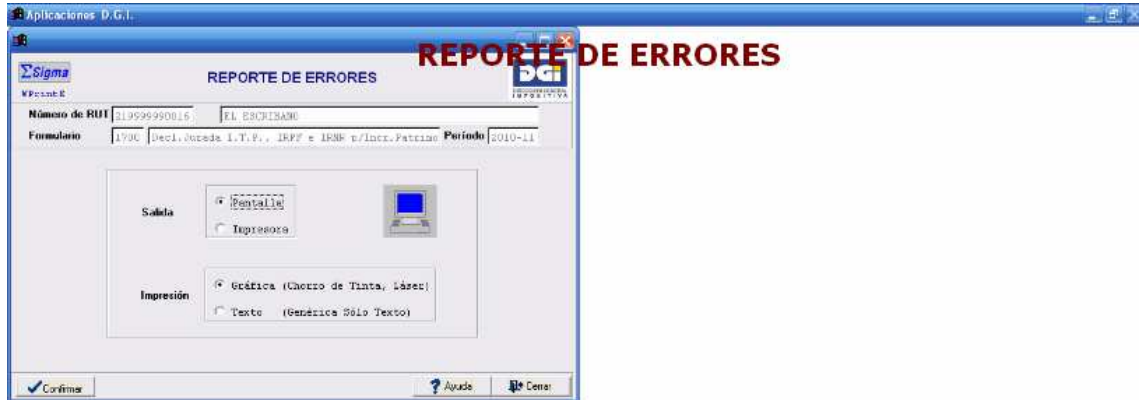


Consultores Profesionales Asociados

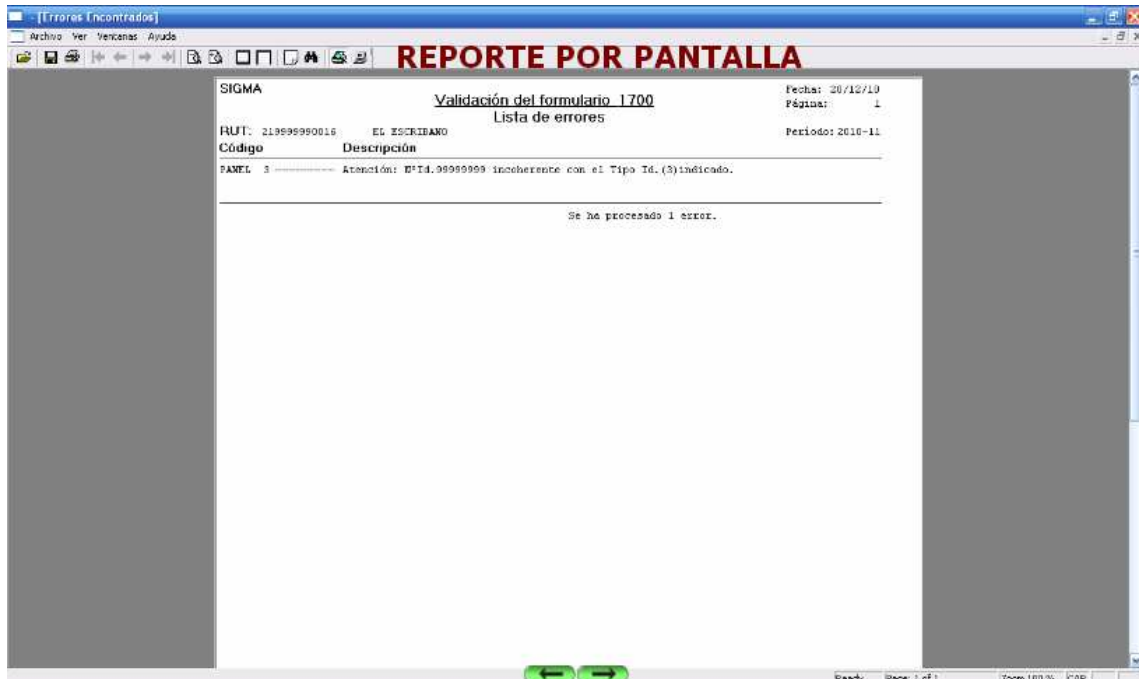
<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

1. En la tercera parte llegamos a REPORTE DE ERRORES. Esta cuarta y última parte la comenzamos ahí. El Reporte de Errores puede verse por pantalla o impresora. La impresora puede ser gráfica o Texto. Dejar siempre seleccionada la impresora gráfica. En este caso el Reporte de Errores lo vamos a ver en pantalla para poder continuar con la presentación.



2. En el Reporte de Errores aparece el Panel que tiene el error y cual es el error. En este caso el Panel es el 3 que más adelante vamos a ver que son los Titulares y el error es que la C.I. es incoherente con el tipo de documento.

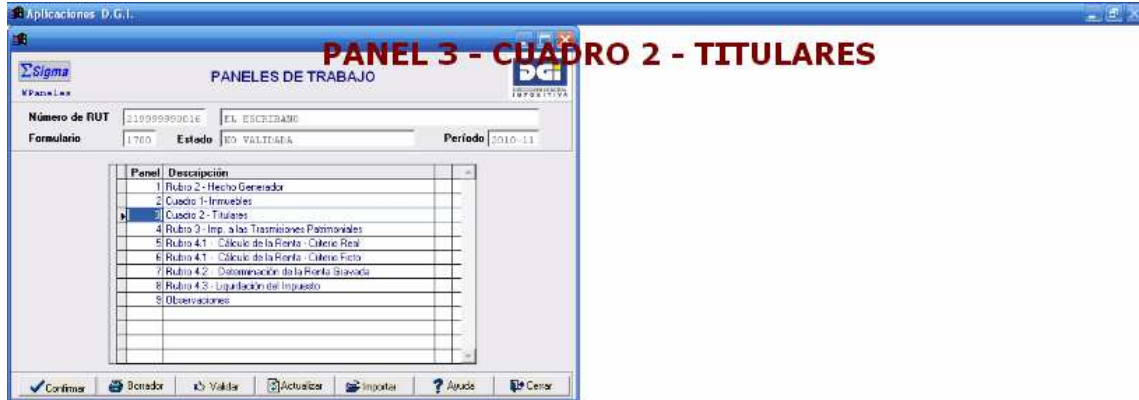


Consultores Profesionales Asociados

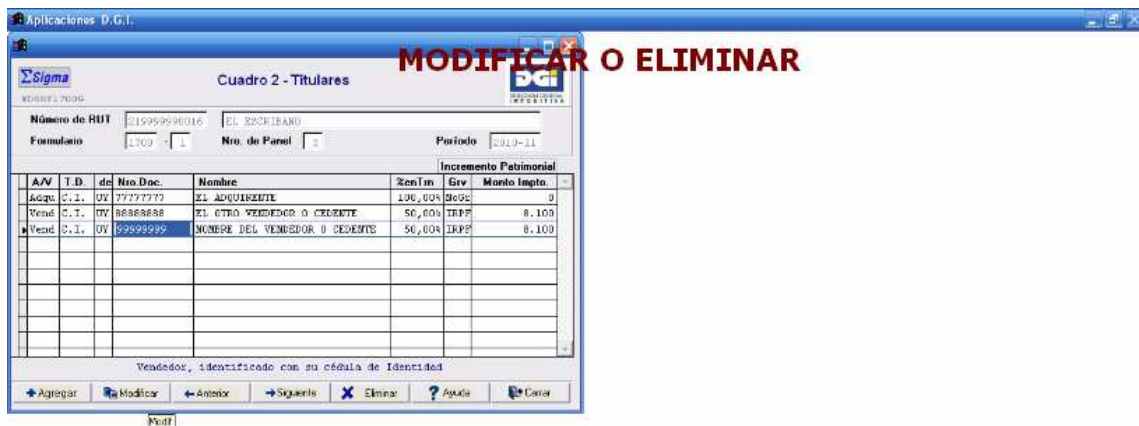
<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

- Luego que vimos cuales fueron nuestros errores vamos a los PANELES DE TRABAJO, nos posicionamos en el tercer renglón donde está el Panel 3 Cuadro 2 – Titulares y hacemos clic en el botón CONFIRMAR o damos ENTER cualquiera de los dos sirven.



- Vamos al TITULAR con el problema, que fue el que nos indicó el Sistema en el Reporte de Errores y podemos MODIFICARLO o ELIMINARLO. Lo vamos a ELIMINAR y vamos AGREGAR nuevamente otro TITULAR.



Consultores Profesionales Asociados

<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

5. Como dijimos vamos a AGREGAR un nuevo TITULAR en sustitución del que ya ELIMINAMOS.

AGREGAR EL TITULAR ELIMINADO

AAV	T.D.	de	Nro. Doc.	Nombre	Ren.Tm	Grv	Monto Impto.
Acq.	C.I.	OV	77777777	EL ADQUIRIENTE	100,000	Bece	0
Vend.	C.I.	OV	88888888	EL OTRO VENDEDOR O CELEBRANTE	50,000	IRPF	8.100



6. Agregamos el nuevo TITULAR con los pasos que ya lo explicamos anteriormente. En este caso le pusimos un número de Pasaporte en lugar de C.I. Pero una cosa que antes no veíamos porque no habíamos hecho aún los cálculos es cuanto debe abonar cada uno por IRPF, en la parte derecha de la pantalla en cada renglón de los Vendedores se ve dicho importe.

TITULAR AGREGADO

AAV	T.D.	de	Nro. Doc.	Nombre	Ren.Tm	Grv	Monto Impto.
Acq.	C.I.	OV	77777777	EL ADQUIRIENTE	100,000	Bece	0
Vend.	C.I.	OV	88888888	EL OTRO VENDEDOR O CELEBRANTE	50,000	IRPF	8.100
Vend.	Pasap	AD	5213456	UNO DE LOS VENEDORES	50,000	IRPF	8.100



Consultores Profesionales Asociados

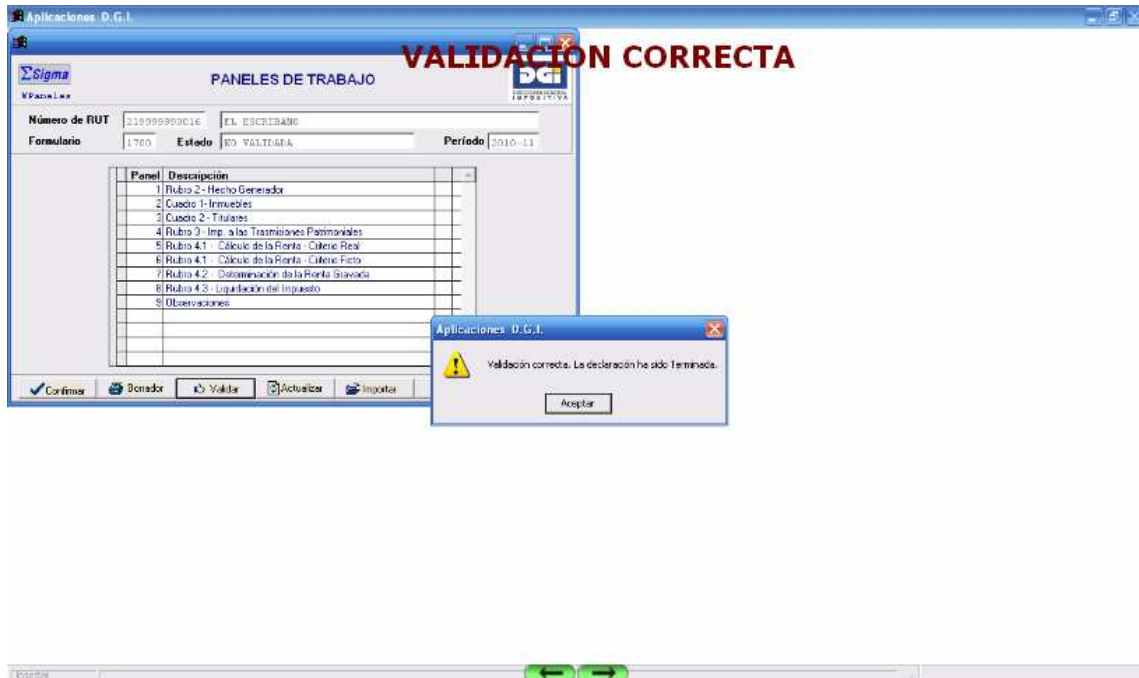
<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

7. Volvemos a los PANELES DE TRABAJO y nuevamente vamos a VALIDAR la DECLARACIÓN hacemos clic en el botón VALIDAR (tercero desde la izquierda abajo).



8. El sistema ahora si nos validó la declaración. Si no se VALIDA no se puede presentar.



Consultores Profesionales Asociados

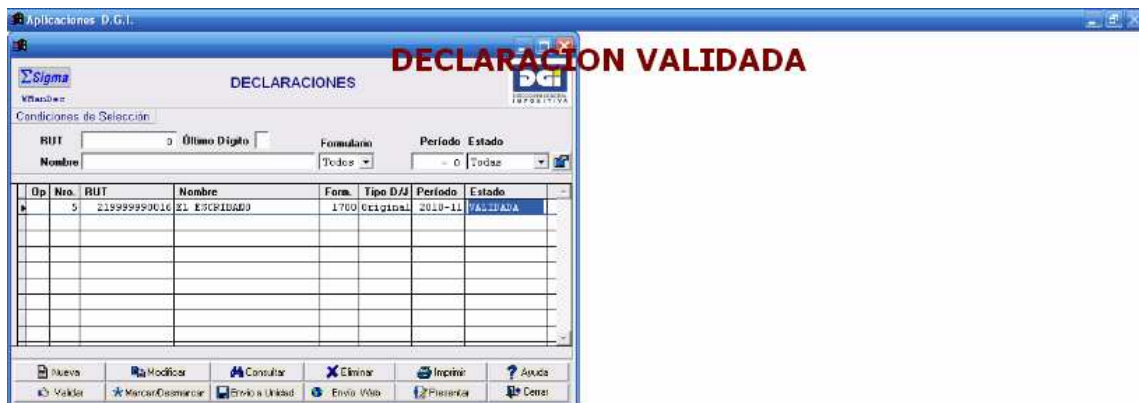
<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

9. Luego de VALIDADA correctamente la DECLARACION JURADA por el Sistema se deben Cerrar (botón derecho abajo) los PANELES DE TRABAJO para continuar con la presentación e impresión de la Declaración Jurada.



10. Se vuelve a la pantalla de las DECLARACIONES, que ahora hay una sola, pero podemos tener toda la historia, si queremos. En este caso se verifica que está VALIDADA dicha Declaración.



Consultores Profesionales Asociados

<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

11. Luego de VALIDADA la DECLARACION debemos MARCARLA (segundo botón desde la izquierda abajo del todo) para luego ENVIARLA.



12. Ya está MARCADA para ser ENVIADA, lo muestra un "asterisco" que queda en el renglón de la DECLARACIÓN que queremos enviar.



Consultores Profesionales Asociados

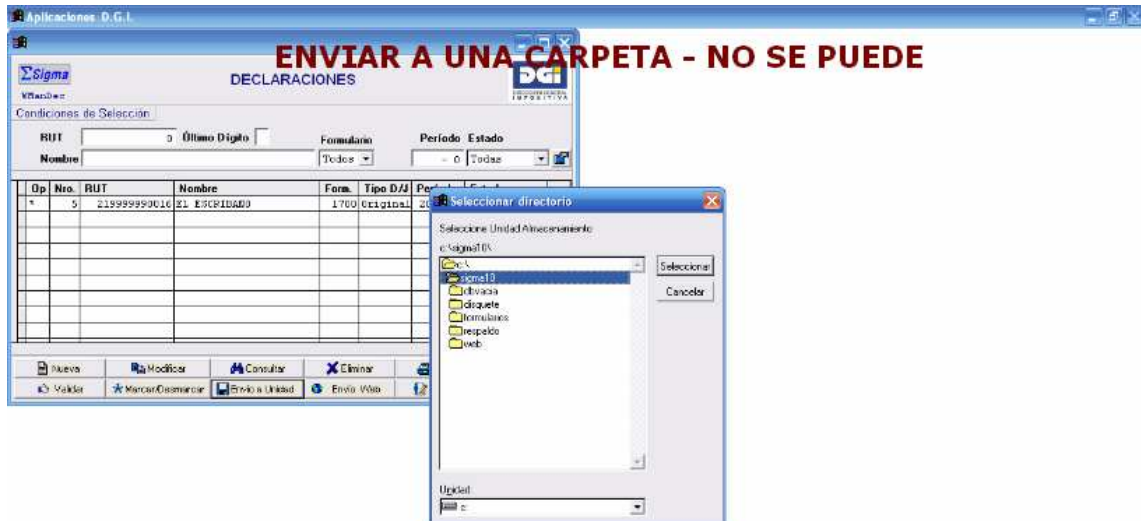
<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

13. Luego de MARCADA debemos hacer clic en el botón de Envío a Unidad (no confundir con Envío Web – no utilizar esta opción).



14. Si queremos enviarla a una carpeta vamos a ver que NO SE PUEDE.

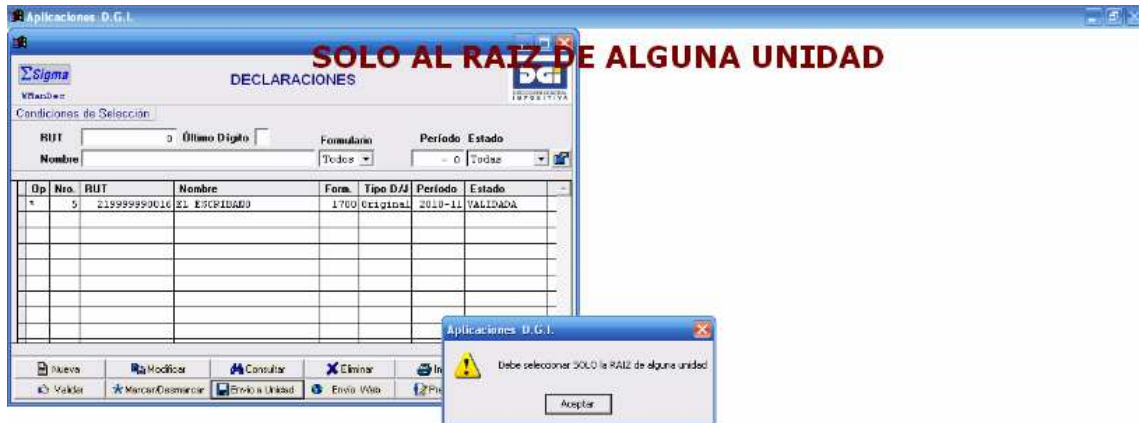


Consultores Profesionales Asociados

<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

15. El Sistema no nos permite enviar la Declaración Jurada a una carpeta sino sólo al RAIZ de alguna Unidad. Esto quiere decir que la podemos enviar a un disquete, a un CD o a un Pendrive o al Disco "C", pero siempre a su sector raiz, no a una carpeta.



16. Surge una ventanita que en la parte inferior contiene todas las unidades de nuestro PC y si tenemos disquetera y la queremos enviar a un disquete lo podemos hacer. Cuando abrimos las unidades podemos seleccionar la "a", la disquetera, y al seleccionarla podemos enviar la Declaración Jurada a un disquete. También la podemos enviar a un Pendrive o a un CD.

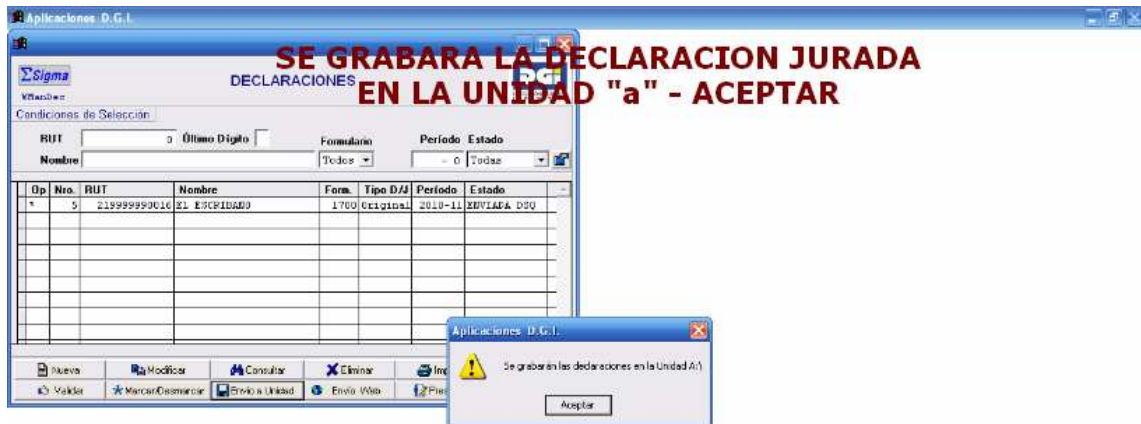


Consultores Profesionales Asociados

<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

17. Si la enviamos a la Unidad "a" el Sistema nos advierte que se gravará la Declaración Jurada en la Unidad "a" y debemos "ACEPTAR"



18. Al final el sistema nos indica que el Proceso finalizó correctamente. El siguiente paso es Imprimir la Declaración Jurada y es así que en esta pantalla en el segundo botón desde la derecha en la segunda fila desde abajo está IMPRIMIR y hacemos clic en él.



Consultores Profesionales Asociados

<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

19. Para Imprimir la Declaración Jurada aparece una pantalla que nos pide cuantas copias vamos a realizar. Como lo que queremos es verla en pantalla la imprimiremos a pantalla pero sino a impresora se imprime con 2 copias. Una que se entrega y otra que queda en poder del Profesional Escribano sellada por el receptor de la Declaración Jurada.



20. En el siguiente paso el Sistema nos solicita que elijamos la Impresora, como se dijo ésta va a ser en pantalla para poder ver la impresión. Lo correcto es que se elija la impresora preseleccionada por el sistema para la impresión en papel con 2 copias como se dijo anteriormente.



Consultores Profesionales Asociados

<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

21. Hagamos de cuenta que esto es papel y por tanto lo que estamos viendo es la impresión de la Declaración Jurada. Esta es la parte de la cabecera de la primer hoja. Se puede apreciar que el sistema indica todo lo que ingresamos al mismo y ya le otorgó el No. de CRC que es el que se necesita para presentar dicha Declaración.

IMPRESION DE LA DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN DE IMPUESTOS

IMPUESTO A LAS TRASMISIONES PATRIMONIALES
IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS
IMPUESTO A LAS RENTAS DE LOS NO RESIDENTES
Por incrementos patrimoniales sobre inmuebles y derechos hereditarios

1700
VERSIÓN 01

DGI
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RUBRO 1 - IDENTIFICACIÓN

Nombre	EL ESCRIBANO	N° RUT	219999990016
Original	<input checked="" type="checkbox"/>	Reliquidación	<input type="checkbox"/>
Tipo Envío	Medio Magnético	Nro. Declaración que se Reliquida	0
CRC	452932	Fecha del Hecho Generador	30/11/2010
		N° Documento	0

RUBRO 2 - HECHO GENERADOR

TIPO DE HECHO GENERADOR	31	Enajenación
JUZGADO	32	

RUBRO 3 - IMPUESTO A LAS TRASMISIONES PATRIMONIALES

PRECIO PACTADO DE LA TRASMISIÓN	41	900.000
EXONERACIONES :	42	<====
TOTAL V.R. GRAVADO	43	1.000.000
CORF. ACTUALIZACIÓN	44	1,0645
V. R. ACTUALIZADO	45	1.064.500
MONTO IMPONIBLE	46	1.064.500
TASA	47	4,00%
IMPUESTO	48	42.580

RUBRO 4 - IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS RESIDENTES

22. Bajando en dicha impresión se puede apreciar la siguiente imagen.

IMPRESION DE LA DECLARACIÓN JURADA

RUBRO 4 - IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS RESIDENTES

EXONERACIONES :

RUBRO 4.1 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA

PRECIO / VALOR	61	0
COSTO ADQUISICIÓN ACTUALIZADO	62	0
COSTO MEJORAS ACTUALIZADO	63	0
ITP ENAJENANTE	65	0
RENTA	66	0
PRECIO / VALOR	67	900.000
TASA	68	15,00%
RENTA	69	135.000

RUBRO 4.2 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA GRAVADA

RENTA GRAVADA (SEGÚN CUADRO 2 - DETALLE DE CONTRIBUYENTES)	71	135.000
RENTA OBJETO DE RETENCIÓN SEGÚN PRORRATA (SEGÚN ART.21 de TIT.7)	72	0

RUBRO 4.3 - LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

TOTAL IMPUESTO POR INCREMENTOS PATRIMONIALES	81	16.200
IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS - INC.PATRIMONIALES - AGENTES DE RETENCIÓN Código 147	82	16.200
IMPUESTO A LA RENTA DE LOS NO RESIDENTES - INC.PATRIMONIALES - AGENTES DE RETENCIÓN Código 247	83	0
IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS - INC.PATRIMONIALES - CONTRIBUYENTE Código 113	84	0
IMPUESTO A LA RENTA DE LOS NO RESIDENTES - INC.PATRIMONIALES - CONTRIBUYENTE Código 213	85	0

OBSERVACIONES

SI TENEMOS OBSERVACIONES TENEMOS QUE DESTACARLA AQUÍ

RUBRO 5 - RESPONSABLE

Consultores Profesionales Asociados

<http://www.interasis.com/rdy/>

Área Capacitación

23. Si achicamos la forma de ver la Declaración se puede apreciar por la primer hoja lo siguiente:

The image shows a screenshot of a tax declaration form in Adobe Reader. The title is "DECLARACIÓN JURADA - PRIMER HOJA". The form is for "IMPUESTO A LAS TRANSMISIONES PATRIMONIALES" and "IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS". It includes a table for "CUADRO 1 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA" and "CUADRO 2 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA DEGRADA". The form is numbered 1700 and is version 01. The taxpayer's name is RICARDO D. YELPO.

24. Y por la segunda hoja lo siguiente:

The image shows a screenshot of the second page of a tax declaration form in Adobe Reader. The title is "DECLARACIÓN JURADA-SEGUNDA HOJA". The form includes a table for "CUADRO 3 - TITULARES" and "CUADRO 4 - REMUNERACIONES". The form is numbered 1700 and is version 01. The taxpayer's name is RICARDO D. YELPO.

Y aquí terminamos con la cuarta y última parte de esta presentación. Esperemos que haya sido de utilidad para todos los que la utilizan. Muchas gracias por su atención. Quedamos a sus gratas órdenes. Página WEB: <http://www.interasis.com/rdy/> CR. RICARDO D. YELPO – rdyelpo@adinet.com.uy Celular 099.680.290 – Telefáx 2707.2087